

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de marzo de 1982.-

Visto este expediente S-1024/81 y su correspondiente N°308.959/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual se tramita la contratación directa N°/43/82, a los efectos de realizar la reparación de la caldera / del edificio de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, y/
Considerando:

Que a fs. 26 se expidió la Comisión de Preadjudicaciones respecto de las ofertas presentadas.

SE RESUELVE:


1°) Aprobar la contratación directa N°43/82, la / que se adjudica a la firma "WALTER KUTTNIG S.R.L." para la reparación de la caldera del Edificio de la Cámara Federal de / Apelaciones de Rosario, de acuerdo a su presupuesto de fs. 18/19 y por el importe total de PESOS: QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 15.500.000.-)

2°) Desestimar la oferta N°2 "DIÑEIRO STRANEO S./ R.L." por no acreditar la inscripción en el Registro de Proveedores del Estado Nacional.

3°) Imputar el gasto aprobado en el artículo 1° / a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

4°) Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras, a sus efectos.-

m.a.m./A


EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION